Demarcación de Albacete del Colegio de Arquitectos

LA SOCIEDAD VUELVE DE NUEVO A MIRAR AL CAMPO

Los arquitectos ven en la ley SUMA y la futura Ley del Paisaje una oportunidad de revitalización para los entornos rurales

REDACCIÓN / ALBACETE

Durante el último siglo, la forma en que habitamos ha cambiado mucho. Desde la Demarcación de Albacete del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha señalan que «la migración de los entornos rurales a las ciudades en busca de nuevas oportunidades para mejorar social y económicamente, ha propiciado el crecimiento de los entornos urbanos en detrimento de los rurales dejando una España despoblada y concentrada en las grandes ciudades». Y es que la situación de pandemia ha hecho que la sociedad se esté replanteando la manera de vivir en la ciudad «volviendo de nuevo la mirada al campo», añadieron.

Explicaron que el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (Coacm), en su vocación de servicio a la sociedad ha estado trabajando y colaborando activamente con la Administración «en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en tres vías, las ayudas a rehabilitación, la Ley de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas (SUMA) y la nueva ley de paisaje, que son también una oportunidad para la revitalización del medio rural que no se puede dejar pasar».

Por ello ha puesto todo su esfuerzo en trabajar y apostar por «la rehabilitación integral como motor de la recuperación también para estos entornos en los que es necesario mejorar la calidad de las viviendas». Para ello se ha puesto al servicio de Administración y ciudadanos con el fin de facilitar el acceso a las ayudas a la rehabilitación.

Por otro lado, la entrada en vigor de la Ley de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas va a permitir simplificar y agilizar estos trámites en Castilla-La Mancha. Pusieron de relieve que «la nueva Ley permite que el Coacm, como colegio profesional, pueda emitir Certificados de Idoneidad Técnica (CIT) con los que agilizar la concesión de licencias urbanísticas en pueblos pequeños que no cuentan con un servicio propio, lo que permitirá facilitar la realización de las obras en estos municipios».

VALORES NATURALES. Por último, recordaron que el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) considera que «los valores naturales y culturales ligados a la diversidad y calidad de los paisajes europeos suponen un deber para los países europeos de trabajar colectivamente en su protección, planificación y gestión».

En el año 2008 se ratifica este convenio en España y en base a él se empiezan a desarrollar las primeras políticas del paisaje en algunas Comunidades Autónomas, con el objetivo de promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes, de definir objetivos de calidad paisajística, de sensibilizar a la sociedad civil y, lo mas importante, de establecer los procedimientos para la participación pública en el desarrollo de estas políticas.

Colegio de arquitectos. / ARTURO PÉREZ

Por esta razón en 2017 «la Demarcación de Albacete del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha creó el grupo de trabajo de paisaje con la voluntad de definir unos objetivos de calidad del paisaje castellanomanchego que sirvieran de base para Ley de Paisaje de nuestra región, que tarde o temprano había de llegar propiciada por la directriz europea».

Cuatro años más tarde la Ley de Protección, Gestión, Ordenación y Fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha, ya es una realidad, y aunque todavía está en desarrollo, ya ha completado la Fase de Retorno en la que se pone fin al proceso de participación ciudadana. «Es evidente -dijeron- que una de las principales amenazas para el paisaje rural de la región es la despoblación y la desafección de la sociedad por el mundo rural». Por eso el Colegio de Arquitectos ve en esta Ley «una oportunidad para poner en valor el paisaje rural de nuestra región y preservar una parte tan importante de nuestra cultura, nuestra historia y nuestras tradiciones».

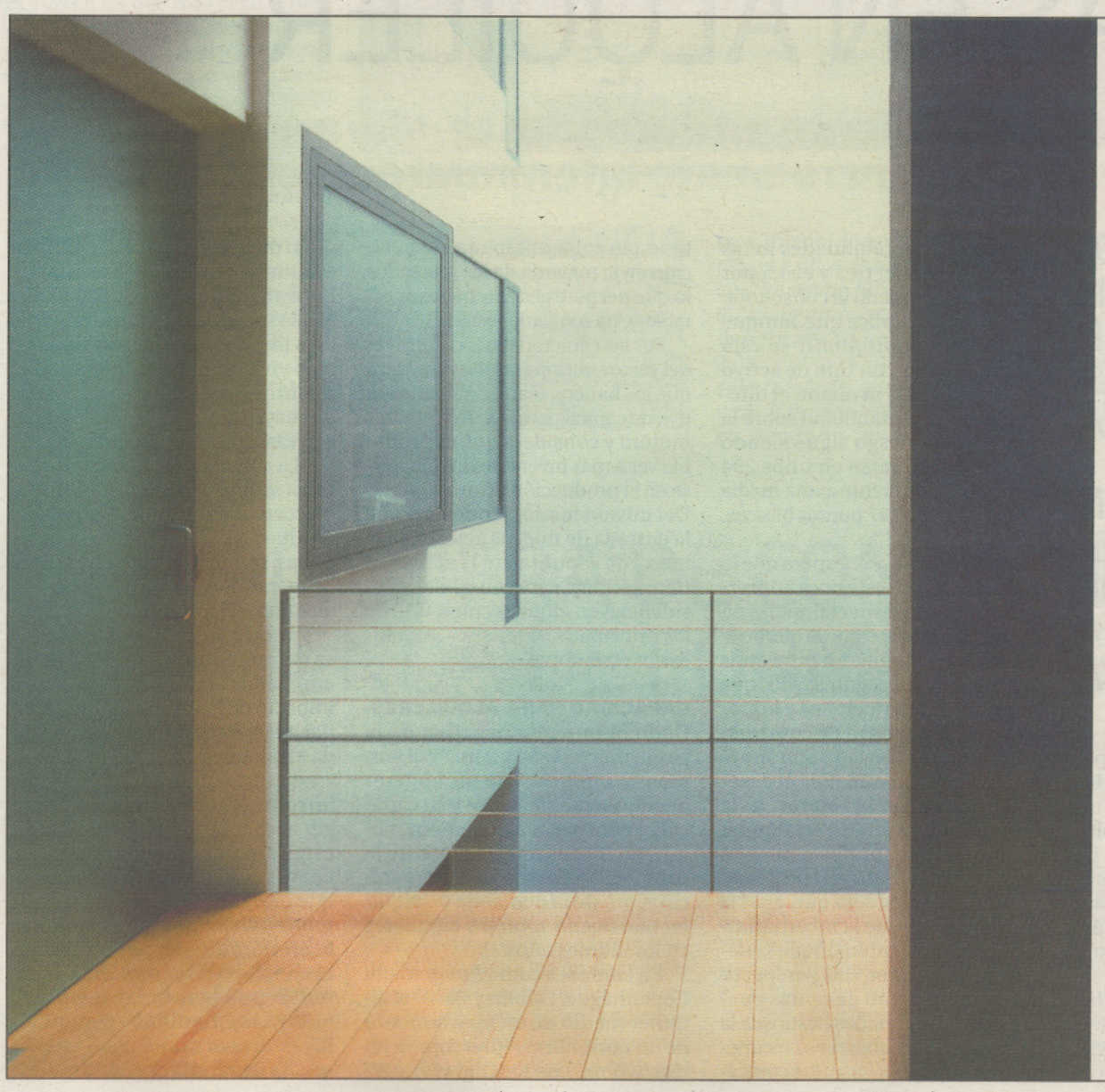

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha COACM

DEMARCACIÓN DE ALBACETE

Delegación de Albacete.
Martínez Villena, 7.
Tfno.: 967 21 16 43.
Fax: 967 21 48 90.
02001 Albacete